



CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA** que celebrará de conformidad con el Art. 113.1 del ROF, la **Junta de Gobierno Local** el día **30 de junio de 2025**, a las **10:30 horas** en el Salón de Plenos, en primera convocatoria y, de no existir quórum preceptivo, en segunda convocatoria una hora después. En la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente orden del día,

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo. Francisco Cañizares Jiménez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. APROBACIÓN EXPEDIENTE Y PLIEGOS. BONOS VIRTUALES SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO DE CIUDAD REAL.
- 3.- PROPUESTA EDUCACIÓN. CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR A MEDIODÍA, DURANTE EL DESCANSO DE LAS VACACIONES DE VERANO DEL CURSO 2024-2025.
- 4.- PROPUESTA URBANISMO-LICENCIAS. CONSTRUCCIÓN DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS Y PISCINA, EN C/ BAÑUELOS, 11. 2024/6509
- 5.- PROPUESTA URBANISMO-LICENCIAS. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN CTRA. DE TOLEDO, 29. 2024/35054
- 6.- PROPUESTA URBANISMO-LICENCIAS. CONSTRUCCIÓN DE PISCINA, EN C/ ORIÓN, 34. 2025/15278

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS.

8.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS. INFORMAR DEL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD Y DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ADECUACIÓN DE CALLE PORTUGAL.

9.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS. INFORMAR DEL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD Y DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA B3.2. EJE VERDE CON PRADERA SOSTENIBLE EN LEOPOLDO CALVO SOTELO, PROYECTO CRÁTER-PRTR.

10.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS. INFORMAR DEL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD Y DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACTUACIÓN HUMEDADES GALERÍAS DEL TORREÓN.

11.- PROPUESTA SERVICIOS SOCIALES. APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN Y DESESTIMACIÓN DE AYUDAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJOS/AS. CHEQUE BEBÉ.

12.- PROPUESTA SERVICIOS SOCIALES.-RECTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE JGL BECAS DE COMEDORES ESCOLARES, MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2024 Y ENERO 2025

13.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. PRORROGA CONTRATO ASISTENCIA LETRADA.

14.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. DEVOLUCIÓN AVAL ELEC NOR, ILUMINACIÓN TRAMO VÍA VERDE.

15.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. APROBACIÓN EXPEDIENTE Y PLIEGOS. SEGURO EDIFICIOS MUNICIPALES.

16.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. CLASIFICACIÓN OFERTAS CASETA JOVEN 2025

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 24/2025
Expediente: AYTOCR2025/18083

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

17.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. NUEVA ADJUDICACIÓN SERVICIO MARKETING Y COMUNICACIÓN.

18.- PROPUESTA DE EDUCACIÓN. CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE BECAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD 2025.

19.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS. APROBACIÓN DE LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL TERRENO EN LA PLAZA CERVANTES.

20.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. AMPLIACIÓN PLAZO OBRA ABASTECIMIENTO EN CALLE ANTONIO BLAZQUEZ EN CIUDAD REAL.

21.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS. APROBACIÓN DEL PROYECTO B5 EJE VERDE DEHESA C. GENERAL ESPARTERO, PROYECTO CRÁTER-PRTR.

CUESTIONES DE URGENCIA.
RUEGOS Y PREGUNTAS.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.